



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Te lo dije

Convocado por el pleno de la Organización Panamericana de la Salud, un nutrido grupo de expertos vaticinó en marzo de 2006, hace tres años, lo que se calificó desde entonces como pandemia de influenza... sólo que de tipo aviar

Las conclusiones del encuentro las condensaría en un extenso documento el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington, a manera de advertencia para los países del Hemisferio.

El panorama que dibujaba la amenaza era aterrador. De entrada, se señalaba que aún siendo "leve" el contagio masivo, la morbilidad y mortalidad serían muy altas.

Más allá, se advertía que la infraestructura de salud actual, aún en los países más desarrollados, sería insuficiente para atender el flagelo, por lo que recomendaba cuidados en casa para los enfermos.

El alerta planteaba que la epidemia en su fase inicial se extendería rápidamente, particularmente entre la población joven.

Las economías más vulnerables serían las dependientes del turismo, de la exportación de manufacturas, "y aquellas donde los sistemas de salud son débiles".

La parte medular del texto planteaba escenarios de respuesta por parte de los gobiernos.

Los países que no lo hayan hecho deben concluir su estudio de NIPPP, es decir, Planes de Preparación Nacional frente a una Influenza Pandémica.

La recomendación concreta hablaba de "prever un gran ausentismo laboral y, en consecuencia, planear la cobertura en la áreas de toma de decisiones y respuesta inmediata".

La estrategia exigía un entrenamiento del personal sanitario y de servicios sociales para que, en casos de ausentismo, uno pueda sustituir al otro.

Al mismo tiempo, se requería preparar una estrategia de educación y comunicación transparente, coherente y coordinada en cada nivel de gobierno.

En paralelo, se recomendaba una difusión profusa, clara y permanente de los síntomas, además de mantener altos recursos de antivirales, desinfectantes y cubrebocas.

Finalmente, se hablaba de mantener un monitoreo permanente y un estricto control de granjas aviarias.

El título del documento era más que específico:

Respuestas ante una pandemia de influenza en las Américas.

En la exposición de motivos se aludía al caso de Hong Kong, cuya alerta roja se inició en 1997, por más que la virulencia llegó entre diciembre de 2005 y 2006, al transmitirse el virus de persona a persona.

La posibilidad de contagio en el hemisferio se planteó por primera vez en una reunión cumbre de ministros de Salud celebrada en Mar de la Plata, Argentina, en noviembre de 2005 recomendándose la adhesión de todos los países al NIPPP.

Adicionalmente, el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales de Washington ofreció una conferencia el 24 de mayo de ese año para analizar el impacto de la potencial pandemia, a la que asistieron representantes de todos los países de América Latina.

México, pues, sabía de la amenaza... y la soslayó, acaso porque la prioridad entonces era ganar a como diera lugar, "haiga sido como haiga sido" la elección presidencial, para mantener al PAN en el poder.

La frivolidad foxista, pues, tuvo en sus manos el remedio y el palito, y lo dejó correr.

Cuestión de prioridades.

BALANCE GENERAL

De acuerdo a la percepción del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, la semiparalización de la actividad económica del país durante más de 10 días le restará medio punto más al de suyo dramático decrecimiento económico, lo que implicará una pérdida adicional de 150 mil empleos.

En lo más drástico de la influenza aviar en Hong Kong no hubo paralización alguna en la actividad económica, empezando por los restaurantes.

Lo dramático del asunto es que la percepción patronal generalizada habla de que el gobierno exage-



Fecha 05.05.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

ró las medidas, colocando al país en un escenario que le costará muchos años revertirse en términos de flujo de turismo e inversiones.

De hecho, la mayoría de las empresas soslayó la prohibición de cerrar los giros no prioritarios, por más que algunas enfrentaron la rebelión de sus trabajadores.

REBELIÓN DE ENFERMOS

Alertados por esta columna sobre la posibilidad de quedarse sin el servicio de hemodiálisis por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social a partir del 15 de mayo, cientos de enfermos de insuficiencia renal crónica se manifestaron ayer afuera de Televisión Azteca para externar su protesta.

En los días previos habían inundado las clínicas del propio IMSS y las de la firma alemana Fresenius con carteles de protesta.

Como le informamos, el 25 de mayo se vence la ampliación del contrato de subrogación del servicio otorgado a ésta, y hasta el primero de septiembre entran en acción las clínicas que la suplirán, tras una licitación plagada de irregularidades.

CHILE, DULCE Y MANTECA

En lo que calificó de corte de caja legislativo, la Coparmex realizó un balance de la actuación de la Cámara de Diputados al final de la actual legislatura, destacando una mayor productividad.

Entre los que denomina aciertos, se enumera la aprobación de la reforma a la Ley del ISSSTE, que permitió la incorporación de los trabajadores públicos al sistema privado de pensiones; las modificaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro que facilitaron los traspasos de cuentas, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que homologa la presentación de cuentas en los tres niveles de gobierno.

Del otro lado de la moneda, se reprobó el aprobar la posibilidad del IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) que obliga a las empresas a pagar impuestos aún sin obtener ganancias.

PIERDEN LOS CORREDORES

Las señales apuntan a que la iniciativa de reformas a la Ley de Correduría Pública que analizaba el Se-

nado se enviará al archivo muerto, dado que de acuerdo a siete juristas consultados, el Congreso Federal no tiene facultades para legislar en la materia. La posibilidad le corresponde a los Congresos locales.

Lo inaudito del asunto es que la sesión en que se despedazó a la iniciativa no acudió su promotor, el senador panista Federico Doring.

Del tamaño de la derrota habla la sorna con que tomó el asunto uno de los expertos consultados, Salvador Rocha Díaz, quien recomendó aprobar la iniciativa que desplazaría tareas de fe pública que realizan los notarios en favor de los corredores públicos.

—Apruébenla para que tengan más chamba los abogados... al pelear en la Suprema Corte.

CUCHARA GRANDE

En supuesto cumplimiento de los estatutos del organismo, el presidente de la Concamín, Salomón Presburguer, desplazó a Alejandro Martínez Gallardo como integrante del Consejo Técnico del Seguro Social.

Los otros dos asientos, de los tres que mantiene la cúpula industrial, los ocupan Ismael Plascencia Núñez y Jorge Marín.

Y aunque en principio todos ellos son ex presidentes, el estatuto señala que deberían ser los últimos quienes ocupen el sitio, es decir en lugar de Marín debía estar León Halkín.

La falta está despertando el apetito de la Concamín y la Coparmex para robarle un asiento a la cúpula industrial.

